

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14517 *Resolución de 29 de agosto de 2022, de la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 205, de 29 de agosto de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Animador/a Sociocultural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid y en la forma prevista en las propias bases.

Campo Real, 29 de agosto de 2022.–El Presidente, Jorge González Martínez.